



7368001-14973674

BUCARAMANGA,

Señor(a), Doctor(a), ANONIMO

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al

público para notificación personal de Resolución

Radicación: 02EE2021410600000058458 - 02EE2021410600000061308

Querellante: ANONIMO

Querellado: FENIX CONSTRUCCIONES SA EN REORGANIZACION

Respetado Señor(a), Doctor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Dirección Territorial Santander – Calle 31 Nº 13 – 71 oficina 205 o realizar la autorización de notificación electrónica dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución 000291 del 08 MARZO DE 2024 proferido por el INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (DORIS ISABEL BAUTE) dentro del expediente de la referencia.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Auxiliar Administrativo

Elaboró:

Bogotá

Laura Daniela Berbeo Auxiliar Administrativo Oficina 205 Revisó:

Laura Daniela Berbeo Auxiliar Administrativo Oficina 205 Aprobó:

Laura Daniela Berbeo Auxiliar Administrativo Oficina 205